



Tzintzun. Revista de Estudios Históricos

ISSN: 1870-719X

tzintzun83@hotmail.com

Universidad Michoacana de San Nicolás
de Hidalgo
México

Camino de Villa, José Andrés

Pompa Dávalos, María Elena, De la guerra a la paz por la frontera: México-Estados Unidos, 1836 -1876, México D.F., De la Salle Ediciones, Serie: Testimonios para el Siglo, 2013, 125 pp.

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, núm. 65, enero-junio, 2017, pp. 371-374
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89850570015>

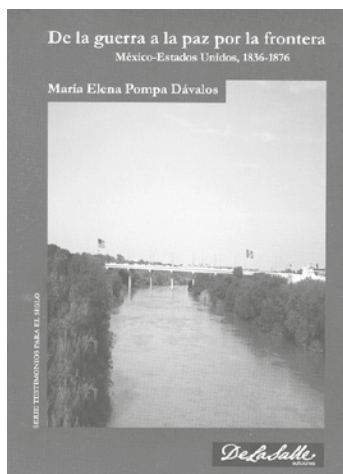
- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



POMPA DÁVALOS, María Elena, *De la guerra a la paz por la frontera: México-Estados Unidos, 1836-1876*, México D.F., De la Salle Ediciones, Serie: Testimonios para el Siglo, 2013, 125 pp.



El libro *De la guerra a la paz por la frontera: México-Estados Unidos, 1836-1876*, escrito por la Dra. María Elena Pompa Dávalos constituye un novedoso enfoque en lo concerniente a los estudios sobre la relación bilateral entre México y Estados Unidos durante el período de 1836-1876, a través del cual presenta una visión que privilegia la búsqueda de espacios de interacción entre ambos países con el objetivo de alcanzar negociaciones aceptables para ambas partes, en particular, con posterioridad a la guerra que sostuvieron ambos países entre 1846 y 1847.

A lo largo de la obra, la autora demuestra que la construcción paulatina de una cultura política de corte liberal entre ambos países facilitó el acercamiento entre sus respectivas élites para efectos de solucionar la problemática surgida entre México y Estados Unidos como consecuencia del Tratado de Guadalupe Hidalgo firmado el 2 de febrero de 1848. De esta manera se destacan los trabajos de las Comisiones de Límites [Territoriales] y el problema de las incursiones indígenas; razón por la cual, es vital la definición de lo que ambas partes han entendido por el concepto de “Frontera”, (pp. 83-84) con lo cual se puede advertir que al margen de la problemática legal derivada del citado tratado, es igual

de importante tomar en consideración aspectos sociales y culturales de ambas naciones.

Otra aportación importante de la obra radica, en la evolución histórica de los conceptos y enfoques de política exterior que manejaron ambos países con relación al otro, ya que se transita de una relación bilateral basada en la “diplomacia coercitiva” a una diplomacia que comenzó a emplear los mecanismos de solución de controversias, mismos que cabe decir, sirvieron de precedente para su inclusión en otros tratados y organismos internacionales como alternativa a los conflictos armados.

Para tales efectos, la autora explica a partir de la página 69 los principales mecanismos de solución de controversias con base en el Derecho Internacional, haciendo mención de la existencia de mecanismos no judiciales, como serían la mediación y los buenos oficios, así como del procedimiento de la conciliación a través del cual las partes aceptan las recomendaciones que formule un tercero en discordia.

Por su parte, también enfatizó acerca de la existencia de instrumentos semi-judiciales, poniendo especial hincapié en el arbitraje, a través del cual las decisiones o laudos de los árbitros nombrados por las partes adquieren un carácter de obligatoriedad. Es en este contexto, donde a partir de la página 71, el presente libro aborda el desempeño de las Comisiones Mixtas de Reclamaciones que funcionaron entre México y Estados Unidos desde 1868 hasta 1876.

De igual manera, es importante rescatar el recuento histórico que realiza María Elena Pompa con relación a los vaivenes por los que atravesó la relación México-Estados Unidos desde la firma del Tratado Adams-Onís en 1819, previo a la consumación de nuestra independencia, el período de crisis en los albores de la historia patria, y finalmente, el proceso de formulación de la política exterior mexicana, principalmente durante los gobiernos de los Presidentes Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, razón por la cual, la autora realizó un análisis comparativo de los siguientes factores —mismos que se podrán consultar en la página 43 del libro—, a saber: los antecedentes históricos que estudian tanto los elementos tangibles (geografía, recursos naturales) como intangibles (sistema político, ideología estatal) de un país; las características del proceso de toma de decisiones con base en los actores gubernamentales y no

gubernamentales; y la esencia de un proceso de formulación de política exterior, que incluye los objetivos y mecanismos de acción. (p. 43)

También considero digno de hacer mención el apartado relativo a la “Doctrina Juárez”, misma que se basaba en los principios de soberanía y no intervención. (pp. 49 y ss.)

Para tal efecto, no debemos olvidar que México atravesaba por un período de Restauración Republicana luego del Imperio de Maximiliano; razón por la cual, se optó por un “semi-aislacionismo” implícito —que a su vez se complementó con el aislacionismo de la Política Exterior Norteamericana de ese período—, mismo que permaneció vigente durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada a través de la política de “continuidad cautelosa”.

Asimismo, la autora destaca en las últimas páginas de su obra, que luego de la emisión de los fallos emitidos por las Comisiones Mixtas de Reclamaciones frente a las demandas presentadas por ciudadanos y compañías norteamericanas; así como de las posteriores revisiones que se hicieron en algunas casos (Caso de *Benjamín Weil* y de la *Compañía Minera La Abra*) se tuvo un balance positivo para México, ya que la cantidad a liquidar resultó menor al 1% de la cantidad demandada. (pp. 79-82)

No obstante, la problemática entre ambas naciones persistió por situaciones no resueltas como era lo concerniente a los ataques de indios en ambas partes de la frontera, el tránsito por la zona libre y la “diplomacia” ejercida por los gobernadores de los Estados Fronterizos de ambos países.

Luego de realizar un recuento general sobre la obra, considero que constituye un material innovador para los estudiosos del período, trátase de público en general, así como para los expertos en las disciplinas de las relaciones internacionales y la historia; ya que de esta manera, los lectores podrán adquirir una visión acerca de las relaciones entre los dos países, tomando en cuenta un enfoque teórico alternativo con relación a las corrientes históricas e internacionales que se han estudiado previamente acerca del tema en cuestión.

Otro aspecto a considerar radica, en que a partir de la lectura completa del libro, queda implícito el argumento que luego de la Guerra entre México y Estados Unidos, ambos países fueron “construyendo” sus relaciones bilaterales tomando como punto de partida su inevitable vecindad, así como de la necesidad del diálogo y del mutuo entendimiento, sin dejar de lado las diferencias existentes en el ámbito histórico, económico, político, social y cultural.

Tomando en cuenta lo anterior, la relación México-Estados Unidos se fue “institucionalizando” a partir de las necesidades de ambos países, así como de las coyunturas históricas por las que ambos atravesaron. Por una parte, México se vio envuelto en un conflicto internacional con Francia, mismo que derivó en el Segundo Imperio Mexicano con Maximiliano de Habsburgo a la cabeza, mientras que Estados Unidos sufrió la Guerra de Secesión a través de la cual se enfrentaron el Ejército de la Unión y el Ejército de la Confederación.

Es a partir de estos argumentos como se sostiene la hipótesis de la autora en que la cultura política liberal (pp. 15-16; 104) de los grupos ganadores en ambos países fue coincidente en lo que refiere a los intereses de ambas élites, lo cual facilitó alcanzar soluciones de compromiso y acuerdo, al menos ante los problemas fundamentales por los que atravesaron ambos países durante el período de 1836 a 1876.

A manera de colofón es importante tomar en cuenta, que si bien las relaciones entre México y Estados Unidos no pudieran alcanzar un nivel de alianza durante el período citado, éstas sí fueron mejorando paulatinamente, principalmente al reconocerse que los lazos de vecindad generaron dificultades, aunque también constituyeron desafíos por resolver a través de la negociación y el diálogo.

José Andrés Camino de Villa
Universidad La Salle (ULSA)

